

ENTIDAD 850

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) es un organismo descentralizado que desarrolla sus funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) creado en 1991 a través del Decreto N° 2.741/91.

La Misión institucional definida es: i) Ejecutar las políticas adoptadas por el Estado Nacional en materia de Seguridad Social, asegurando que la población beneficiaria de dichas políticas obtenga las prestaciones y los servicios regulados por las normas vigentes; ii) Administrar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Es responsable principalmente de la gestión del Sistema Integrado Previsional (SIPA) creado en el año 2008 por la Ley N° 26.425, sucedáneo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) fundado en la Ley N° 24.241.

Asimismo gestiona y administra el Sistema de Asignaciones Familiares que comprende las asignaciones contributivas, no contributivas, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y la Asignación por Embarazo para Protección Social.

A su vez es responsable del otorgamiento y pago de los subsidios de contención familiar y de servicios públicos; del Fondo Nacional de Empleo; de las pensiones no contributivas a los Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur (Decreto N° 1.357/04); de las transferencias a las provincias que no han traspasado sus regímenes previsionales al Estado Nacional (Cláusula doce del Compromiso Federal del año 1999); del financiamiento del déficit de los sistemas de retiro y pensiones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; de la liquidación y puesta al pago de las pensiones no contributivas; del pago de las deudas previsionales de beneficiarios del SIPA; y desde el ejercicio 2007, de la administración de los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional Argentino, creado por el Decreto N° 897/2007. Por otro lado, administra por cuenta y orden del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la liquidación y puesta al pago de los Planes Jefes y Jefas de Hogar y de Emergencia Laboral que se realiza en las entidades bancarias bajo el resguardo de ANSeS.

Desde la creación del SIPA por Ley N° 26.425 que unifica al SIJyP en un único régimen previsional público de reparto, ANSeS tiene a su cargo la administración de los recursos que en forma de activos financieros pasaron a formar parte del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). La administración del FGS está sujeta a la supervisión de la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social creada en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

Adicionalmente la ANSeS otorga y administra el Código Único de Identificación Laboral (CUIL), la opción de obra social, la Historia Previsional, la certificación de servicios y la administración del padrón de obras sociales, entre otros servicios.

ANSeS interviene en la administración de los derechos de acceso a las prestaciones de la seguridad social nacionales. El principal recurso de esta función de producción es la red de Unidades de Atención Integral (UDAI), oficinas y demás modalidades de atención al público. Las principales etapas del proceso productivo son la atención a potenciales beneficiarios de las prestaciones, la verificación de los requisitos y otorgamiento y puesta al pago de los beneficios.

Asimismo este organismo cuenta con un sitio web: www.anses.gob.ar, a través del cual se puede gestionar de manera automática algunas de las prestaciones que administra. Este mecanismo permite aliviar la concurrencia a las UDAI con el consecuente beneficio para los ciudadanos, y para la Administración, que reporta una disminución en los costos de transacción eliminando la tramitación interna que implica el expediente en papel.

Por otra parte, el Decreto N° 459/10 dispuso la creación en el ámbito de este organismo del programa presupuestario “Conectar Igualdad.com.ar” consistente en la entrega de una computadora a los alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas y de enseñanza especial, la correspondiente capacitación para el uso de dicha herramienta, y la instalación del piso tecnológico que permite la conectividad de los equipos. Conectar Igualdad es una política que apuesta tanto a fortalecer la educación como estrategia inclusiva, como a promover la justicia y la igualdad de oportunidades para nuestra sociedad.

En el marco de los compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo Nacional y las políticas de seguridad social consagradas por el Honorable Congreso de la Nación y atendiendo a las funciones que le fueron asignadas, los principales objetivos de política de gestión para el año 2012 son:

- Consolidar el rol de ANSeS como organismo ejecutor de las políticas de seguridad social del Estado Nacional, definiendo una estrategia comunicacional y fomentando la participación y el consenso con los grupos u organizaciones representativas de beneficiarios y el conjunto de ciudadanos susceptibles de convertirse en beneficiarios de la seguridad social, a través de la publicación de informes de gestión al alcance de todos los ciudadanos y estableciendo parámetros de evaluación acordes a la óptica del usuario.
- Mejorar la calidad en el acceso a los servicios brindados a la ciudadanía, optimizando los procedimientos de otorgamiento, liquidación y puesta al pago de las prestaciones previsionales, a través de la automatización de los procesos involucrados.
- Desarrollar nuevos accesos vía Internet que permitan la realización de trámites y servicios “on line” para continuar mejorando la atención al público.
- Llevar adelante un plan de resolución de expedientes previsionales tal que permita mejorar los tiempos de resolución y espera a los beneficiarios.
- Desarrollar la cuenta corriente del beneficiario y los aplicativos y sistemas informáticos que la contienen, a los fines de propender a un esquema de liquidación automática de prestaciones de la seguridad social.
- Consolidar el “Plan 60 días” que se inicia con la operatoria implementada mediante la Resolución ANSeS N° 176 del 25 de septiembre de 2009 para aquellos ciudadanos que tengan registrados los años de servicios exigidos por la ley. Con esto se incentiva a las personas de edad cercana a la edad de jubilación a que soliciten las certificaciones de manera previa, a los fines de completar su historia laboral en los sistemas de ANSeS.

- Optimizar el sistema de puesta al pago de beneficios de la seguridad social, continuando con la política de mejora paulatina y sostenida para el pago de todas las prestaciones y tendiendo a una metodología homogénea que abarque todas las etapas que hacen al proceso de pago, en un marco de seguridad, eficiencia y calidad óptimos.
- Continuar con el plan de apertura de dependencias de atención al público: se encuentra programada la apertura de oficinas en todo el país en localidades que no cuentan con boca de atención de ANSeS y se mejorará el sistema de atención móvil mediante la incorporación de nuevas Unidades de Atención Móvil (UDAM).
- Lograr mayor eficacia y eficiencia en los procesos internos y asegurar la transparencia en su administración, afianzando el uso masivo de firma digital y digitalización de expedientes con miras a la eliminación del papel; eliminando los controles de validación y liquidación manuales; y agilizando las relaciones con otros organismos de modo de obtener datos que mejoren la calidad de las decisiones. Todo esto en el marco del Programa PRISSA (Programa de Reingeniería Informática de la Seguridad Social Argentina).
- Consolidar el Programa Integral de Mejora Continua en toda la red de atención, a fin de lograr responder adecuadamente a las crecientes necesidades que se están generando en el ámbito de la Seguridad Social. Esto permite mejorar, uniformar y asegurar una gestión eficaz y eficiente de los procesos de orientación y atención en todas las unidades que integran la red, de acuerdo a estándares internacionalmente aceptados como lo son las normas ISO 9001:2000/2008, y proporcionando un marco de referencia para la mejora continua de los procesos que se llevan adelante en esta Administración.
- Continuar con la adecuación del proceso de liquidación de sentencias judiciales previsionales a través de la parametrización de SICA y SICASENT, en lo que hace a liquidación de los nuevos casos testigo de sentencias para que permita la liquidación mecanizada de las mismas.
- Optimizar los procesos relacionados con la administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA, de acuerdo a las normas vigentes, afianzándolo en su función principal de fondo anticíclico destinado a asegurar que los ciclos negativos de la economía no repercutan sobre los haberes jubilatorios. En este sentido las acciones estarán destinadas al fortalecimiento de los procesos de operación y control asegurando transparencia y comunicación de las decisiones.
- Consolidar la eficacia del programa de la Asignación Universal por Hijo y por embarazo para protección social, cubriendo a todos los potenciales beneficiarios. Esta asignación se ha transformado en una importante herramienta que contribuye a reducir la pobreza, la indigencia y la desigualdad.
- Consolidar el Programa Conectar Igualdad como iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país. Resulta de suma importancia para el desarrollo eficaz del Programa la construcción de los Pisos Tecnológicos en las escuelas beneficiarias a fin de posibilitar la interconexión entre alumnos y docentes y el acceso a Internet como una herramienta más de aprendizaje.

- Brindar mayor transparencia y control en la gestión de los fondos, continuando con la implementación de un nuevo sistema informático cuyo fin es fortalecer los sistemas administrativos; brindar mayor acceso, circulación y optimización de la información contable, financiera y de gestión; y trabajar de forma conjunta y eficiente.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	1	Salud	5.200.546.359
3	3	Seguridad Social	182.393.899.641
3	4	Educación y Cultura	3.223.194.000
9	9	Gastos Figurativos	27.240.736.000
TOTAL			218.058.376.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	218.058.376.000
Gastos en Personal	3.462.213.000
Personal Permanente	2.937.169.504
Servicios Extraordinarios	67.691.330
Asignaciones Familiares	13.515.600
Asistencia Social al Personal	43.436.500
Beneficios y Compensaciones	79.142.331
Personal contratado	321.257.735
Bienes de Consumo	57.128.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.222.000
Textiles y Vestuario	2.271.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.466.000
Productos de Cuero y Caucho	93.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.164.000
Productos de Minerales No Metálicos	612.000
Productos Metálicos	645.000
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	33.654.000
Servicios No Personales	1.895.177.000
Servicios Básicos	246.423.710
Alquileres y Derechos	120.037.395
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	135.609.000
Servicios Técnicos y Profesionales	456.944.706
Servicios Comerciales y Financieros	484.829.866
Publicidad y Propaganda	222.400.000
Pasajes y Viáticos	65.140.323
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	57.303.000
Otros Servicios	106.489.000
Bienes de Uso	2.981.893.000
Bienes Preexistentes	55.128.126
Construcciones	4.034.574
Maquinaria y Equipo	2.775.030.300
Activos Intangibles	147.700.000
Transferencias	182.421.229.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	179.647.808.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	867.638.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.900.583.000
Transferencias al Exterior	5.200.000
Gastos Figurativos	27.240.736.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	27.240.736.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	205.295.643.000
Ingresos Tributarios	55.656.400.000
Contribuciones a la Seguridad Social	139.091.859.000
Ingresos No Tributarios	132.850.000
Rentas de la Propiedad	10.412.384.000
Transferencias Corrientes	2.150.000
II) GASTOS CORRIENTES	187.835.747.000
Gastos de Consumo	5.396.535.538
Rentas de la Propiedad	17.631.095
Prestaciones de la Seguridad Social	147.757.167.641
Impuestos Directos	351.367
Transferencias Corrientes	34.664.061.359
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I-II)	17.459.896.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	2.981.893.000
Inversión Real Directa	2.981.893.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	205.295.643.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	190.817.640.000
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB (VI-VII)	14.478.003.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	42.613.892.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	27.240.736.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	29.851.159.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	3.366.541.000
Disminución de la Inversión Financiera	2.753.841.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	112.700.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	500.000.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	33.217.700.000
Inversión Financiera	29.285.400.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.541.300.000
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	391.000.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	247.909.535.000
Ingresos Tributarios	55.656.400.000
Sobre los Ingresos	26.269.900.000
Ganancias	26.269.900.000
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	25.730.900.000
Valor Agregado	19.085.300.000
Internos Unificados	16.800.000
Combustibles Líquidos	6.628.800.000
Otros Impuestos	3.655.600.000
Otros	3.655.600.000
Ingresos No Tributarios	132.850.000
Otros	132.850.000
No Especificados	132.850.000
Contribuciones	139.091.859.000
Contribuciones a la Seguridad Social	139.088.514.098
Aportes Personales	58.771.545.882
Contribuciones Patronales	80.316.968.216
Otras Contribuciones	3.344.902
INSSJyP	3.344.902
Rentas de la Propiedad	10.412.384.000
Intereses por Depósitos	1.131.640.783
Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	1.131.640.783
Intereses por Títulos y Valores	9.280.743.217
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	5.428.023.749
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	3.852.719.468
Transferencias Corrientes	2.150.000
Del Sector Externo	2.150.000
De Organismos Internacionales	2.150.000
Contribuciones Figurativas	42.613.892.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	40.557.614.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	40.557.614.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.056.278.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.056.278.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		5.178.417.000	14.681	0
16	Prestaciones Previsionales	Subdirección de Prestaciones	138.108.322.389	0	0
17	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Subdirección de Prestaciones	334.824.000	0	0
18	Seguro de Desempleo	Subdirección de Prestaciones	647.970.000	0	0
19	Asignaciones Familiares	Subdirección de Prestaciones	25.707.300.000	0	0
20	Atención Ex-Cajas Provinciales	Subdirección de Prestaciones	8.370.966.079	0	0
21	Atención Pensiones Ex-Combatientes	Subdirección de Prestaciones	1.277.879.173	0	0
28	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"	Dirección Ejecutiva	3.223.194.000	0	0
99	Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	Dirección Ejecutiva	35.209.503.359	0	0
TOTAL			218.058.376.000	14.681	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Dirección Ejecutiva	3.469.563.000
09	Fortalecimiento Institucional (BIRF 7318-AR)	Dirección Ejecutiva	49.067.563
10	Otorgamiento y Gestión de Prestaciones y Servicios de la Seguridad Social	Subdirección de Prestaciones	118.221.028
11	Administración y Apoyo Logístico	Subdirección de Administración	1.453.206.135
12	Administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)	Subdirección del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA	8.817.000
14	Refuerzo de las Acciones del Proyecto de Protección Social Básica (BIRF 8017)	Dirección Ejecutiva	75.507.700
Proyectos:			
07	Construcción Jardín Maternal	Subdirección de Administración	3.333.916
09	Construcción y Mejoras en la Unidad de Atención Integral (UDAI) - Mar Del Plata - Etapa II	Subdirección de Administración	700.658
TOTAL:			5.178.417.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.178.417.000
Gastos en Personal	3.462.213.000
Personal Permanente	2.937.169.504
Servicios Extraordinarios	67.691.330
Asignaciones Familiares	13.515.600
Asistencia Social al Personal	43.436.500
Beneficios y Compensaciones	79.142.331
Personal contratado	321.257.735
Bienes de Consumo	48.657.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.222.000
Textiles y Vestuario	2.271.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.466.000
Productos de Cuero y Caucho	93.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.164.000
Productos de Minerales No Metálicos	612.000
Productos Metálicos	645.000
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	25.183.000
Servicios No Personales	1.474.934.000
Servicios Básicos	221.423.710
Alquileres y Derechos	109.467.395
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	130.059.000
Servicios Técnicos y Profesionales	82.201.706
Servicios Comerciales y Financieros	483.249.866
Publicidad y Propaganda	222.400.000
Pasajes y Viáticos	64.840.323
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	57.303.000
Otros Servicios	103.989.000
Bienes de Uso	187.413.000
Bienes Preexistentes	55.128.126
Construcciones	4.034.574
Maquinaria y Equipo	103.550.300
Activos Intangibles	24.700.000
Transferencias	5.200.000
Transferencias al Exterior	5.200.000

PROGRAMA 16
PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contempla las tareas de ejecución, coordinación y supervisión de la normativa vigente (Ley N° 24.241 y sus modificatorias y complementarias) para el otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

La operatoria a cargo de ANSeS comprende el tratamiento de las solicitudes de beneficio y el otorgamiento de los mismos, así como, en el caso de los beneficios vigentes, las rectificaciones, suspensiones y extinción de los mismos.

Este programa se divide en dos subprogramas: Subprograma 1- Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto y Subprograma 3 - Prestaciones Previsionales de la Ley N° 25.994.

El subprograma 1 incluye además la ejecución y puesta al pago de los beneficios previsionales del Poder Judicial de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	138.108.322.389
Transferencias	138.108.322.389
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	138.108.322.389

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	Subdirección de Prestaciones	85.468.297.937
03	Prestaciones Previsionales Ley N°25.994	Subdirección de Prestaciones	52.640.024.452
TOTAL			138.108.322.389

Subprograma 01

PRESTACIONES PREVISIONALES DEL RÉGIMEN DE REPARTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la ejecución, coordinación y supervisión del otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Previsional Público, según lo dispuesto por el Título II de la Ley N° 24.241, sus modificaciones y complementarias. Asimismo, tiene a su cargo la liquidación y puesta al pago de las prestaciones del Ex Régimen de Capitalización, el cual es absorbido y sustituido por el Régimen de Reparto, de acuerdo al artículo 1° de la Ley N° 26.425.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la tramitación de solicitudes de beneficios, la determinación de la prestación y la liquidación de la misma. Asimismo, se incluyen las acciones referidas a la rectificación de las prestaciones vigentes y/o su extinción, así como el otorgamiento de las pensiones originadas en el fallecimiento del beneficiario.

Adicionalmente comprende las acciones relacionadas con la supervisión y puesta al pago de las prestaciones correspondientes a beneficios del Poder Judicial de la Nación.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.697.298
Atención de Pensiones	Pensionado	1.307.682

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	85.468.297.937
Transferencias	85.468.297.937
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	85.468.297.937

Subprograma 03
PRESTACIONES PREVISIONALES LEY N° 25.994

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objeto la identificación de las prestaciones previsionales vinculadas a la Ley N° 25.994 de Jubilación Anticipada y al Régimen de Regularización Voluntaria de la Deuda previsto en el Capítulo II de la Ley N° 24.476 y modificatorias.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la ejecución, coordinación y supervisión del otorgamiento y liquidación de las prestaciones.

Además, ANSeS actúa como agente de retención de las cuotas mensuales del plan de regularización de la deuda por el que hubiera optado el afiliado, el causante o sus derechohabientes hasta el vencimiento de la última cuota del mencionado plan.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.424.316
Atención de Pensiones	Pensionado	167.521

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	52.640.024.452
Transferencias	52.640.024.452
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.640.024.452

PROGRAMA 17
COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo por un lado el pago directo de los subsidios en las tarifas de servicios públicos, a favor de los jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), según lo dispuesto por el Decreto N° 319/97 y sus normas complementarias.

Por otro lado contempla el otorgamiento y pago del subsidio de contención familiar por fallecimiento, a los familiares de los beneficiarios del SIPA, en vigencia de acuerdo al Decreto N° 599/06.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	172.716
Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	120.839

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	334.824.000
Transferencias	334.824.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	334.824.000

PROGRAMA 18
SEGURO DE DESEMPLEO

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley N° 24.013 para acceder a la prestación por desempleo, así como el otorgamiento y pago de las prestaciones.

Incluye también el pago de prestaciones médico-asistenciales de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes N° 23.660 y N° 23.661. El seguro de desempleo tiene una duración que depende del tiempo de cotización de los trabajadores en el Fondo Nacional de Empleo.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	107.237

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	647.970.000
Transferencias	647.970.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	647.970.000

PROGRAMA 19
ASIGNACIONES FAMILIARES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia y de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, del Seguro por Desempleo y del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias; y la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones universales por hijo y por embarazo que por los Decretos N° 1.602/2009 y N° 446/2011 se incorporan como inciso c) del artículo 1° de la citada Ley.

Con el objetivo de dotar de transparencia a la gestión presupuestaria, la información se discrimina en los Subprogramas 01-Asignaciones Familiares Activos; 02-Asignaciones Familiares Pasivos; y 03- Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.707.300.000
Transferencias	25.707.300.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.707.300.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asignaciones Familiares Activos	Subdirección de Prestaciones	12.020.656.540
02	Asignaciones Familiares Pasivos	Subdirección de Prestaciones	1.994.972.175
03	Asignación Universal por Hijo para Protección Social	Subdirección de Prestaciones	11.691.671.285
TOTAL			25.707.300.000

Subprograma 01
ASIGNACIONES FAMILIARES ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia y de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, del Seguro por Desempleo, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Prenatal	Beneficiario	83.618
Asignación por Adopción	Beneficio	496
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.340.100
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	76.918
Asignación por Maternidad	Beneficiario	95.519
Asignación por Matrimonio	Beneficio	66.992
Asignación por Nacimiento	Beneficio	218.693
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.677.580

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.020.656.540
Transferencias	12.020.656.540
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.020.656.540

Subprograma 02
ASIGNACIONES FAMILIARES PASIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	692.291
Asignación por Hijo	Beneficiario	202.366
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	83.641
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	126.302

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.994.972.175
Transferencias	1.994.972.175
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.994.972.175

Subprograma 03
ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y la Asignación por Embarazo para Protección Social, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.667.950
Asignación por Embarazo	Beneficiario	95.637

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.691.671.285
Transferencias	11.691.671.285
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.691.671.285

PROGRAMA 20
ATENCIÓN EX-CAJAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene a su cargo la ejecución, coordinación y supervisión de aplicación de la normativa vigente relativa a la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación.

El Programa incluye las prestaciones de los siguientes regímenes previsionales provinciales transferidos: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	120.903
Atención de Pensiones	Pensionado	32.849

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.370.966.079
Transferencias	8.370.966.079
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.370.966.079

PROGRAMA 21
ATENCIÓN PENSIONES EX-COMBATIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el otorgamiento, liquidación y pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y sus derechohabientes.

El monto de dichas pensiones es el equivalente a tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

A partir del Decreto N° 886/2005 estas prestaciones pasan a denominarse "Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur" y se elimina la incompatibilidad de la prestación con cualquier otro beneficio de carácter previsional permanente o de retiro otorgado en jurisdicción nacional, provincial o municipal.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.796

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.277.879.173
Transferencias	1.277.879.173
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.277.879.173

PROGRAMA 28
ASISTENCIA FINANCIERA AL PROGRAMA
"CONECTAR IGUALDAD.COM.AR"

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad brindar financiamiento a todas las actividades vinculadas al Programa "Conectar Igualdad.com.ar", según lo establecido en el artículo 8º del Decreto N° 459/2010.

Esta asistencia que brinda el Organismo a través del Programa, se destina a la adquisición de equipamiento informático y accesorios para alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente; la capacitación de los docentes en el uso de dicha herramienta; y a la elaboración de propuestas educativas que incorporen esta herramienta tecnológica a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	1.000.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.223.194.000
Bienes de Consumo	8.471.000
Otros Bienes de Consumo	8.471.000
Servicios No Personales	420.243.000
Servicios Básicos	25.000.000
Alquileres y Derechos	10.570.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.550.000
Servicios Técnicos y Profesionales	374.743.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.580.000
Pasajes y Viáticos	300.000
Otros Servicios	2.500.000
Bienes de Uso	2.794.480.000
Maquinaria y Equipo	2.671.480.000
Activos Intangibles	123.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Comprende las transferencias a: las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, la Administración Federal de Ingresos Públicos, los ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y las erogaciones figurativas a: el Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, la Tesorería General de la Nación y la Procuración General de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.209.503.359
Transferencias	7.968.767.359
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.200.546.359
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	867.638.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.900.583.000
Gastos Figurativos	27.240.736.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	27.240.736.000

Grupo 01
**CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Incluye contribuciones figurativas al Ministerio de Salud, al Ministerio de Desarrollo Social, al Servicio Penitenciario Federal, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval Argentina, al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a la Procuración General de la Nación y a la Tesorería General de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.240.736.000
Gastos Figurativos	27.240.736.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	27.240.736.000

Grupo 03

**TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS
SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Incluye transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados y a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.200.546.359
Transferencias	5.200.546.359
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.200.546.359

Grupo 07
TRANSFERENCIAS A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y gobiernos provinciales, derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.900.583.000
Transferencias	1.900.583.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.900.583.000

Grupo 08
**TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS
PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Incluye transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	867.638.000
Transferencias	867.638.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	867.638.000